INDICADORES DE GESTIÓN











Febrero 2017

INDICADORES DE GESTIÓN
FEBRERO 2017

1. HIDROCARBUROS LÍQUIDOS:

Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:

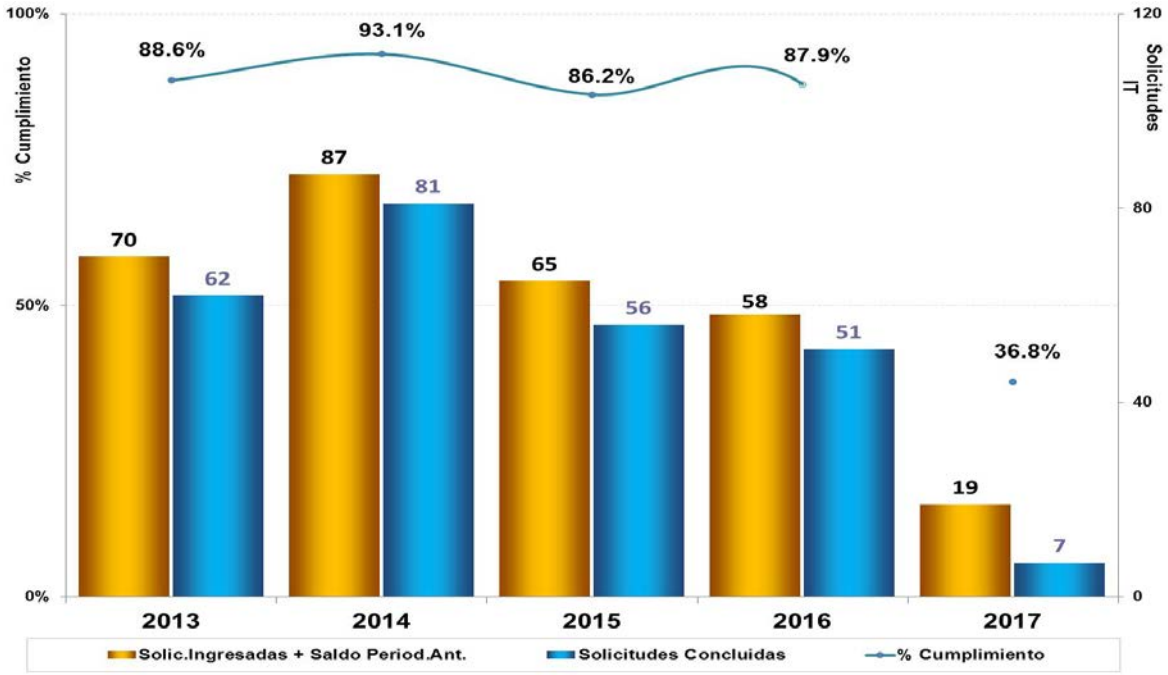

Al mes de febrero, se mejora el nivel de cumplimiento a un 37%, al haberse resuelto 04 solicitudes en el mes, manteniendo en 12 las solicitudes en pendientes de resolver. Así mismo, se observa que: i) el 75% de solicitudes en trámite (09 de 12 solicitudes) tienen una antigüedad menor a 30 días hábiles, ii) la mayor cantidad de solicitudes resueltas son de plantas envasadoras de GLP (6 de 7 solicitudes), iii) De lo resuelto en el año el 57% son informes técnicos favorables (04 de 07 solicitudes), y iv) existe 01 solicitud de ductos pendiente de atención con una antigüedad de 94 días hábiles, encontrándose a la espera de que el administrado responda las observaciones realizadas a su solicitud.

Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Mayores:

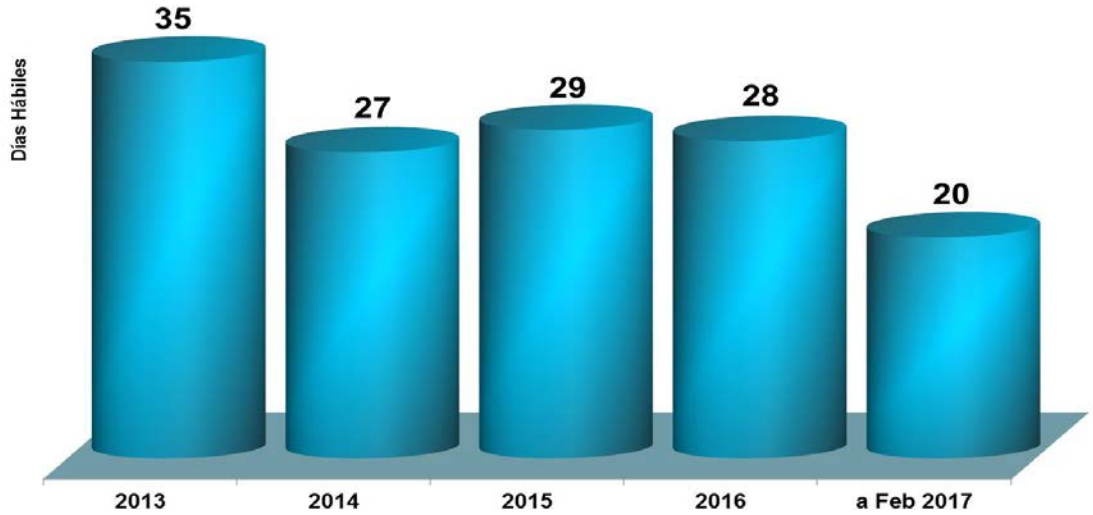

El tiempo promedio de atención de los informes técnicos – IT de unidades mayores de producción, procesos y distribución, hasta la remisión de la resolución, fue en el mes de 20 días hábiles, debido a que 02 de las 04 solicitudes de IT, resueltas en el mes, concluyeron en un tiempo menor a 16 días hábiles (%), siendo los casos resueltos solicitudes de plantas envasadoras de GLP y abastecimiento.

Cumplimiento en la Atención de Solicitudes de Informes Técnicos (IT) de Unidades Menores:

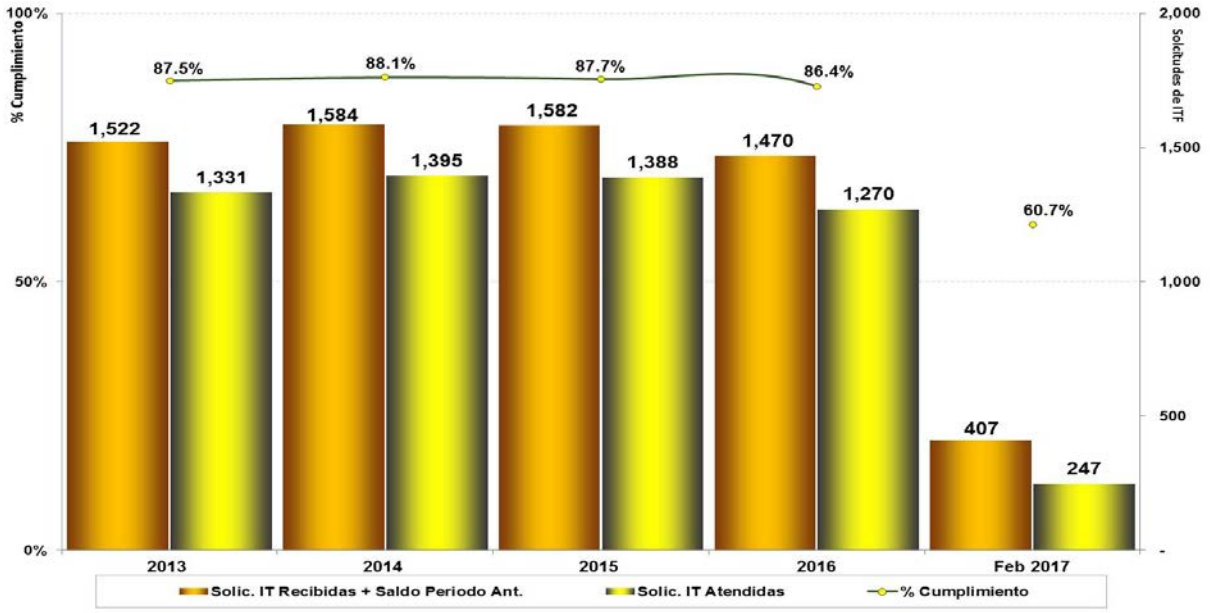

En el año 2016, quedaron pendientes de concluir 200 solicitudes de Informes Técnicos, las cuales han sido resueltas en su mayor parte al mes de febrero, lo que incide en la mejora del nivel de cumplimiento a un 61% (de 43% en el mes de enero), observándose que: i) el 91% de solicitudes pendientes tienen una antigüedad menor a 30 días hábiles (156 de 160 solicitudes en trámite), ii) el nivel promedio de resolución de solicitudes es mayor a los promedios de los años 2015 y 2016 (Solicitudes resueltas en promedio por mes: 2015 : 116 / 2016 : 106 / a Feb.2017 : 203).

Control de Metrológico en Grifos y Estaciones de Servicio:

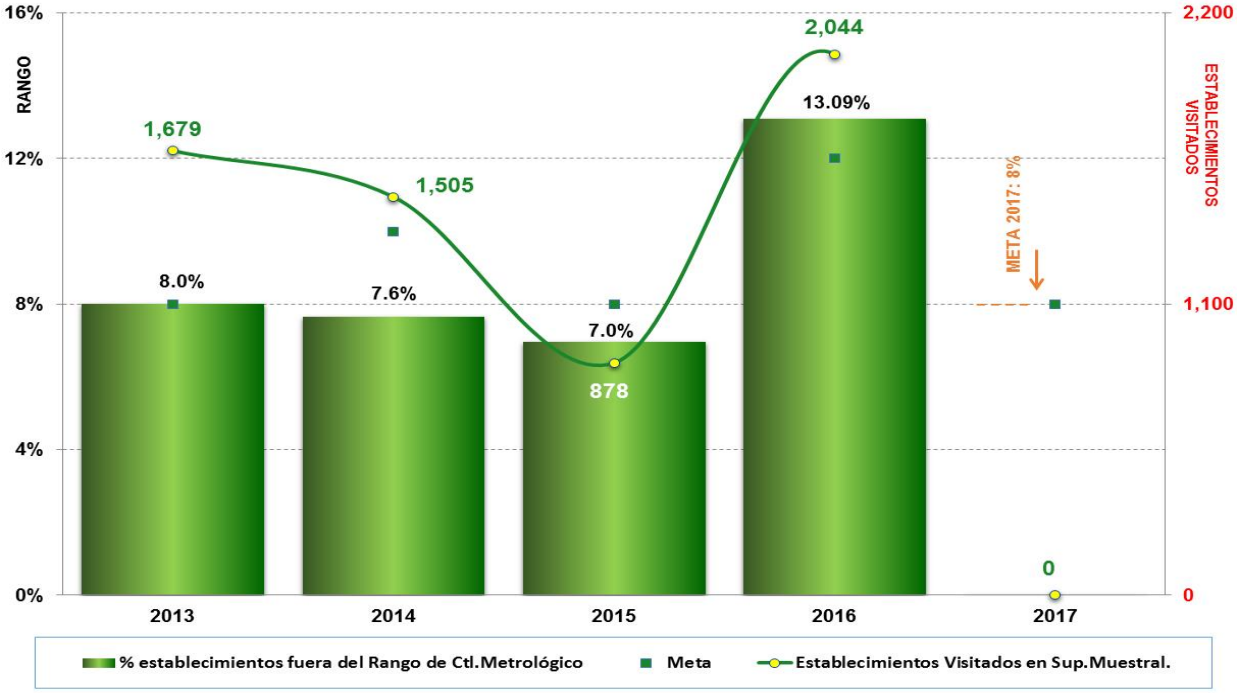

Para el año 2017 se establece un valor meta de 8% de establecimientos fuera de rango permisible, valor meta menor a la del año 2016, que fue del 12%. Así mismo, se programó realizar en el año 2017 un total de 1,825 visitas, lo que implica un disminución del 21% de las visitas programadas del año anterior (2016: 2,315 visitas programadas). Se determinó que en los meses de enero y febrero no se realizan visitas de control metrológico al tener que modificarse en los procedimientos documentos (actas) que son utilizados en las visitas a grifos y estaciones de servicio, debido a modificaciones de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo, originadas en la promulgación del Decreto Legislativo N° 1272, promulgada a fines del mes de diciembre del año 2016.

Control de Calidad en Grifos y Estaciones de Servicio:

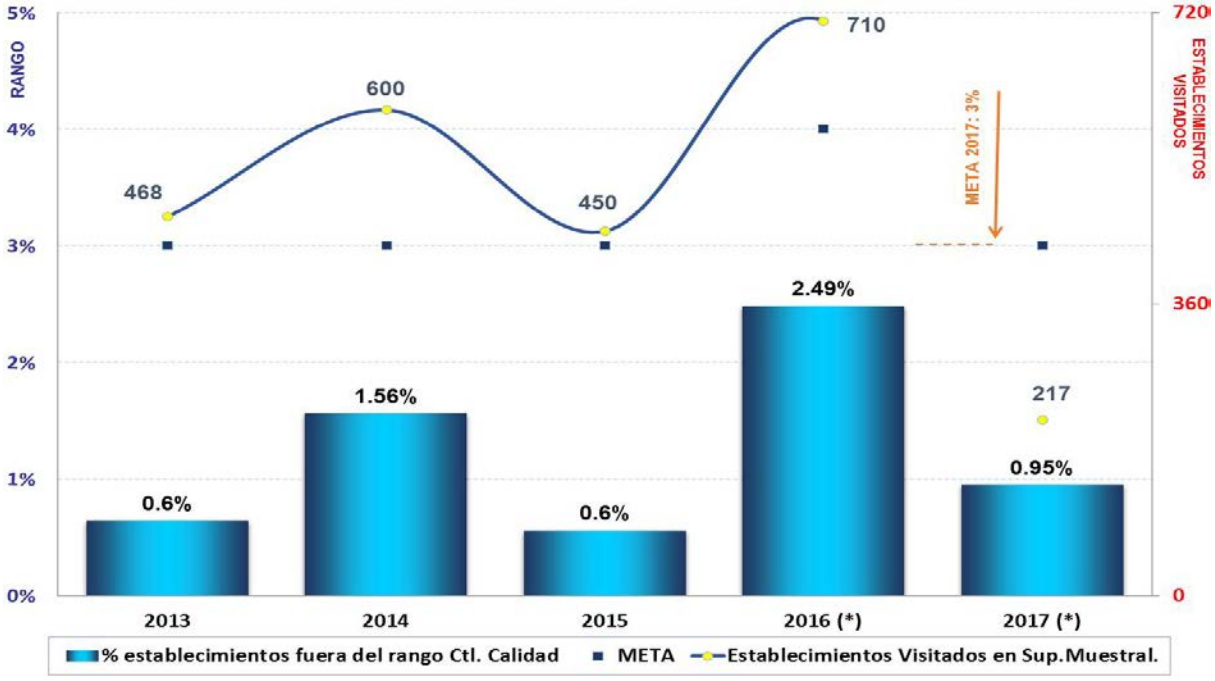

En el control de calidad en grifos y EE.SS. se mantiene el valor meta del año 2016 en 3% de establecimientos fuera de rango permisible, igualmente se programó realizar en el año 2017 un total de 715 visitas, lo que implica una disminución del 10% de las 794 visitas programadas para el año 2016. Al mes de febrero se realizan 217 visitas a nivel nacional (30% de lo programado para el año), con un valor de 0.95% de establecimientos fuera de rango en el control de la calidad (valor menor a la meta anual).

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Mayores:

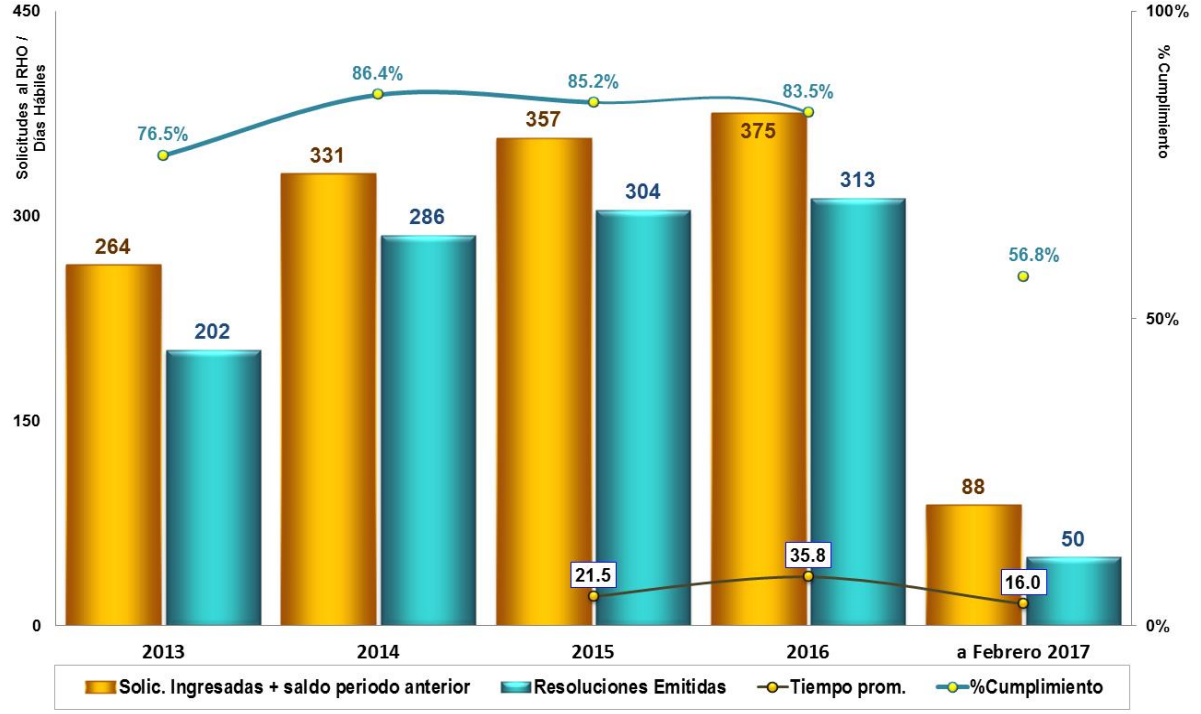

Al mes de febrero, se observa que el nivel de cumplimiento en el RHO de unidades mayores mejora a 56.8% (de 36.5% del mes de enero), originado en la mayor resolución de solicitudes al registro de hidrocarburos pendientes de procesar (se resuelven 50 solicitudes de 88 solicitudes a procesar en el año). Así mismo se observa, que el tiempo de atención promedio para el Registro de Hidrocarburos de Unidades Mayores fue de 16 días hábiles, tiempo menor al tiempo empleado para resolver en años anteriores.

Cumplimiento en el Registro de Hidrocarburos de Osinergmin (RHO) de Unidades Menores:

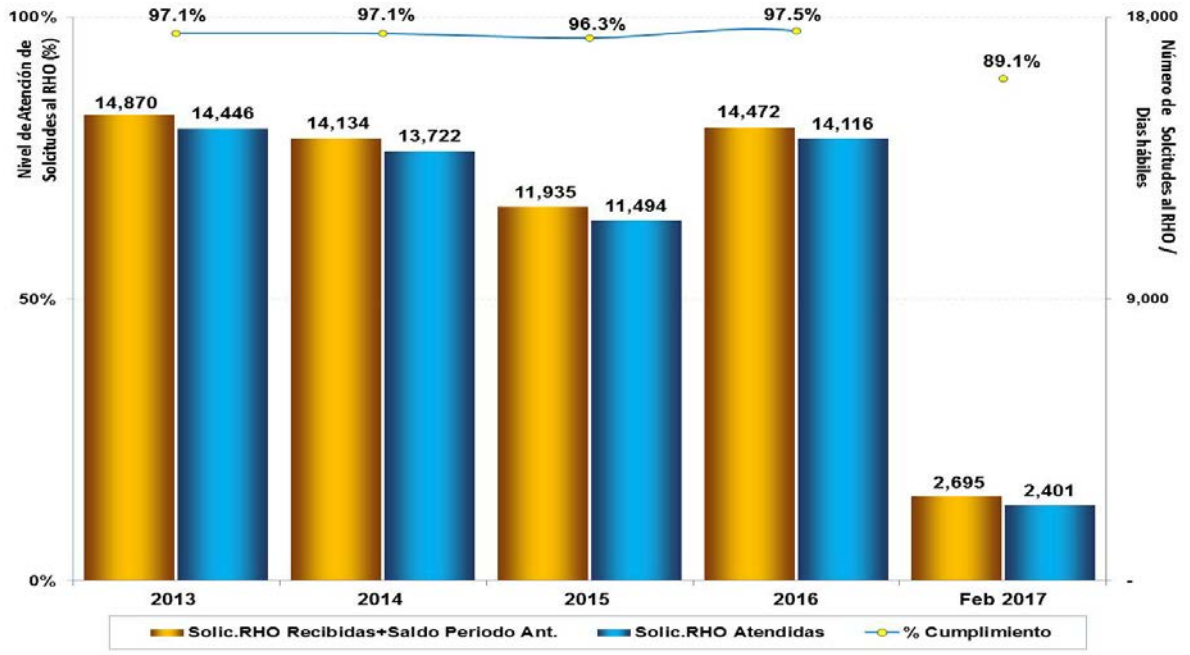

A febrero, se mejora a un 89.1% el nivel de cumplimiento en el RHO de unidades menores (de 78.1% del mes de febrero) debido a que se han resuelto en promedio a febrero 1,200 solicitudes por mes, lo que implica un valor mayor al promedio resuelto por mes en el año 2016, que fue de 1,176 solicitudes resueltas por mes. Se observa que: i) el número de solicitudes que ingresan promedio por mes en el año 2017 es igual a la del año 2016 (1169 solicitudes en promedio por mes), ii) el saldo de solicitudes a febrero es menor en 17% al saldo del año 2016 (356 solicitudes pendientes del año 2016 a 294 solicitudes pendientes al mes de febrero).

Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Hidrocarburos:

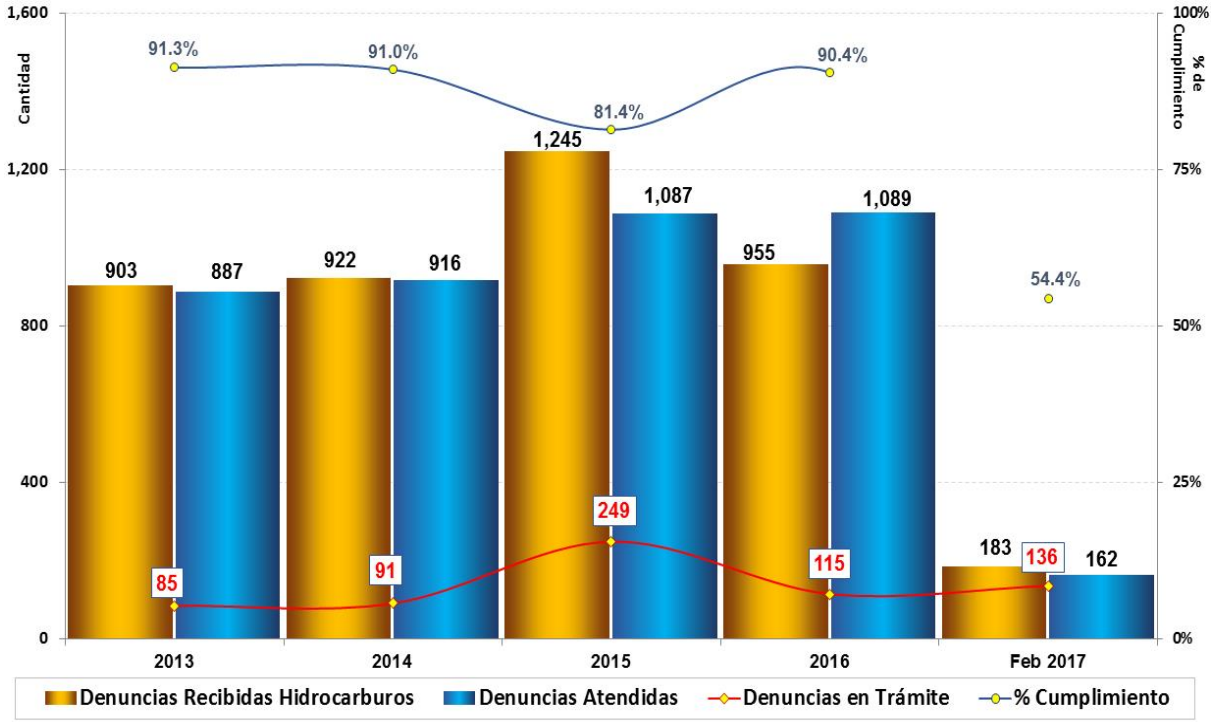

La mayor cobertura nacional del proceso de regionalización generó un mayor acceso a los ciudadanos y administrados, lo que incrementó la recepción de una mayor cantidad de denuncias. Al mes de febrero, se observa que mejora el nivel de cumplimiento en la atención de denuncias en hidrocarburos a un 54.4% de un 35.2% del mes de enero, debido principalmente a la mayor atención de denuncias en el mes de febrero (incremento del 31%: 92 denuncias atendidas en el mes de febrero de 92 denuncias atendidas en el mes de enero).

2. GAS NATURAL:

Cumplimiento del Programa de Supervisión:

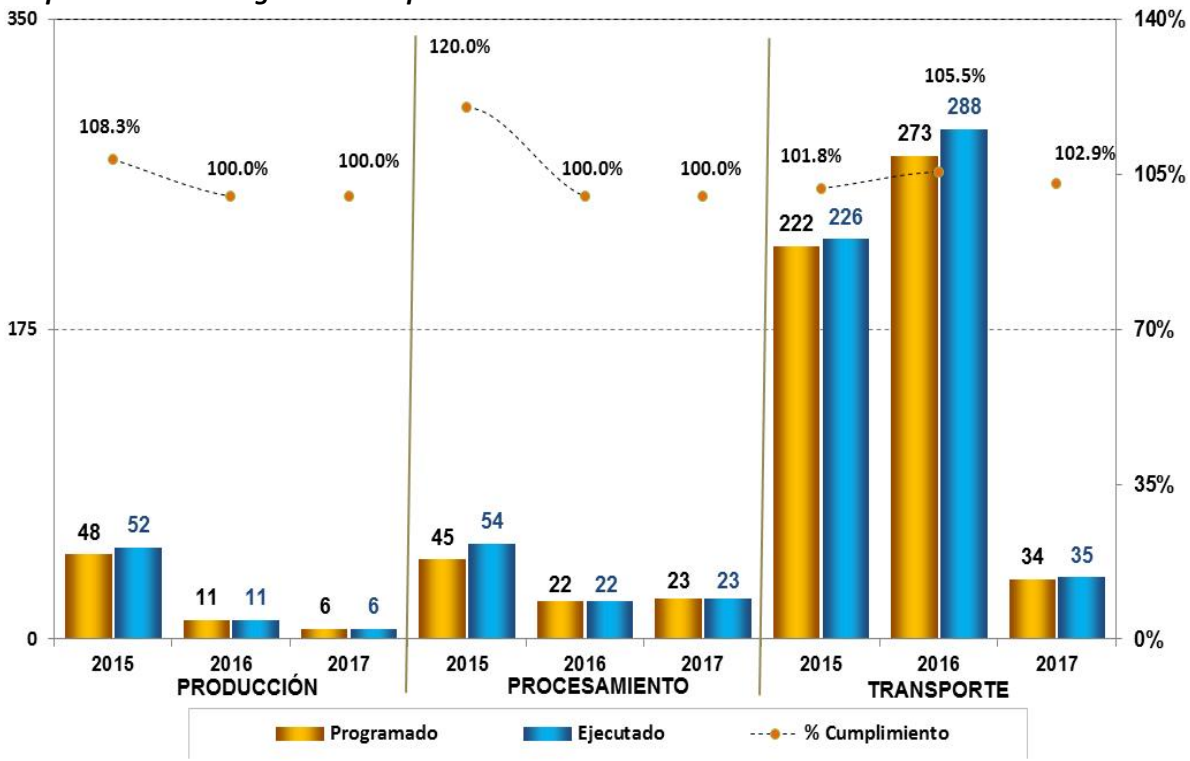

Para el año 2017, se estima efectuar un total de 39 acciones de supervisión en producción, 72 acciones de supervisión en procesamiento, y 172 acciones de supervisión en transporte. Al mes de febrero, se han programado realizar un total de 63 acciones de supervisión ejecutándose 64 acciones de supervisión, lo que implica un nivel de cumplimiento del programa Anual de supervisión mayor al 100% de lo programado en el mes, lográndose un avance del 22% del total de acciones de supervisión estimadas a realizar en el año 2017.

Tiempo Promedio de Atención de Solicitudes de Informes Técnicos de Gasocentros:

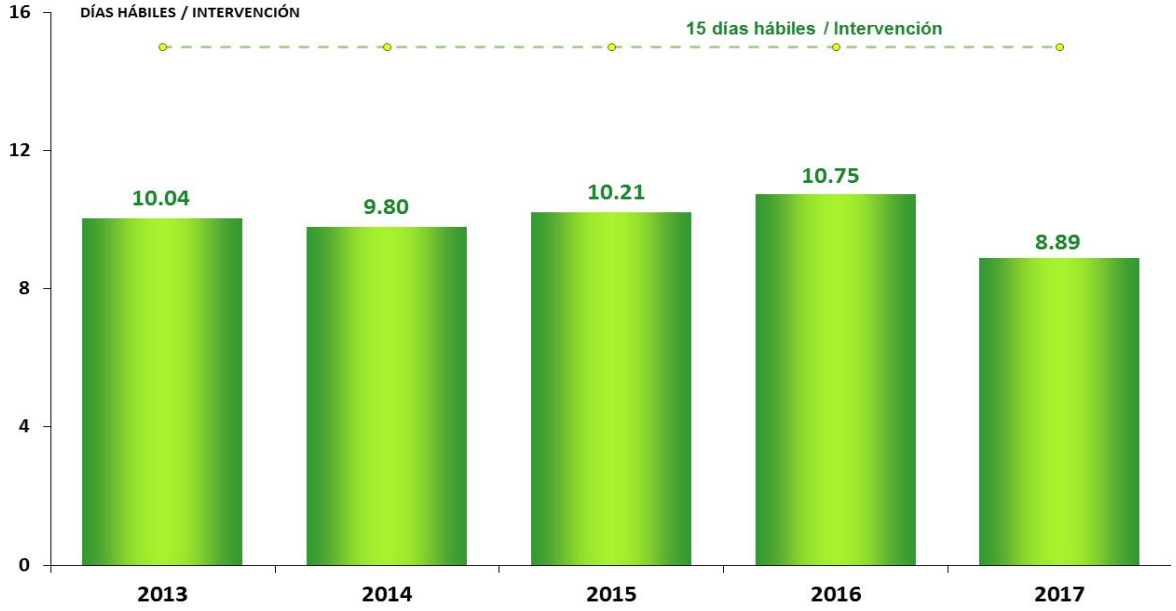

El tiempo promedio en la atención de las solicitudes de Informes Técnicos de gasocentros, año a año, se mantiene por debajo de la meta institucional de 15 días hábiles (8.89 días hábiles al mes de febrero del año 2017). Este menor tiempo en la atención de solicitudes origina que año a año se incremente en forma constante el número de gasocentros en operación, contándose para el mes de febrero con 284 gasocentros operativos a nivel nacional y 32 gasocentros en proceso de construcción.

3. ELECTRICIDAD:

Atención de Solicitudes Fuerza Mayor (FM):

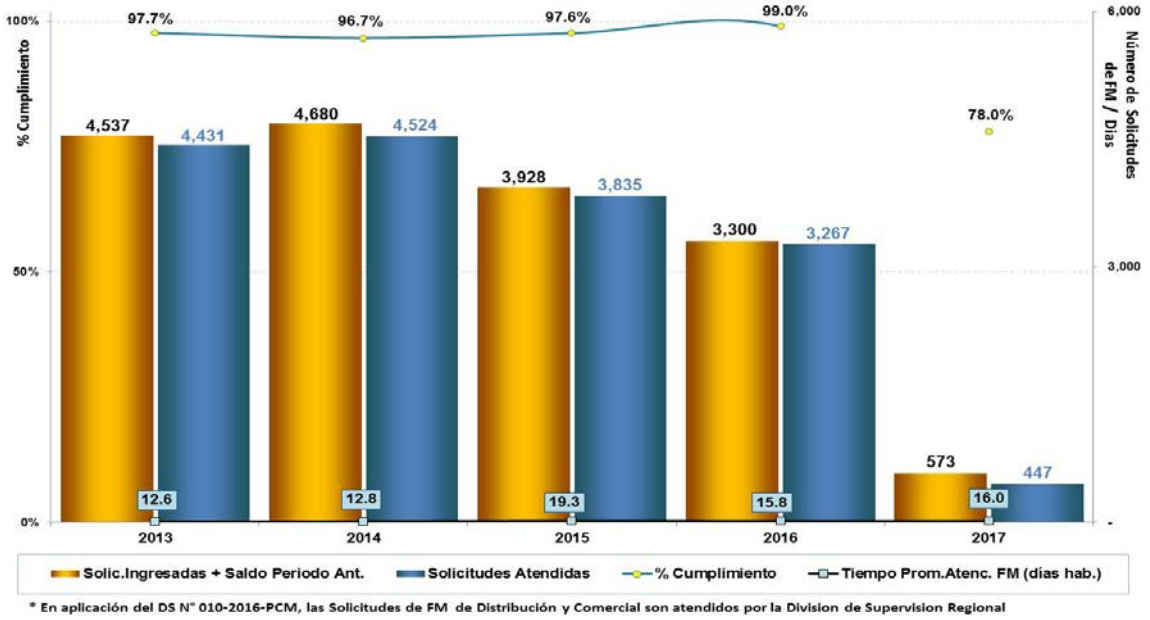

* En aplicación del DS N° 010-2016-PCM, las Solicitudes de FM de Distribución y Comercial son atendidos por la Division de Supervision Regional

Desde hace 02 años se aplica una evaluación más detallada de las solicitudes de Fuerza Mayor (FM), presentadas por las empresas del sector eléctrico, lo que incide en un mayor tiempo promedio en la emisión de las resoluciones de FM (16 días promedio al mes de febrero). Igualmente, se determina que el nivel de cumplimiento de las solicitudes de FM fue del 78%, debido a la mayor resolución de solicitudes de FM, con un saldo de 126 solicitudes por resolver en el mes y un 100% de este saldo con una antigüedad menor a 30 días (tiempo límite a resolver).

Cumplimiento de Medidas en Riesgo Eléctrico, Tiempo Promedio de Atención y de Notificación:

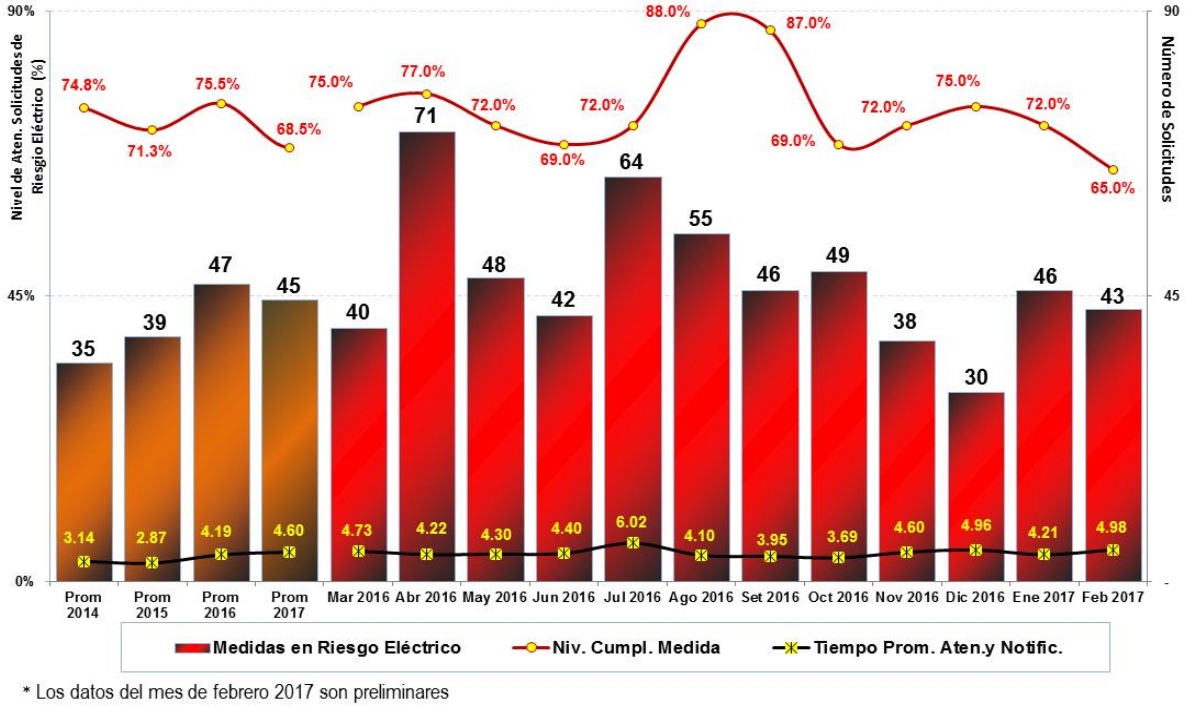

* Los datos del mes de febrero 2017 son preliminares

Se observa que año a año, se emiten en promedio un mayor número de medidas de riesgo eléctrico. Al mes de febrero, el nivel de cumplimiento de las medidas emitidas fue del 65%, valor menor en los 12 últimos meses por lo que se deben determinar acciones que lo mejor en los siguientes meses. Se observa que mes a mes el nivel de cumplimiento fue fluctuante entre un 65% al 88%, esto debido a la variabilidad originada por el administrado en dar cumplimiento a las medidas de riesgo eléctrico. Por lo que se estima que se deben mantener las acciones de coordinación directa, inducción y capacitación con los diferentes actores en el cumplimiento de medidas cautelares.

Cumplimiento en la Atención de Denuncias en Electricidad:

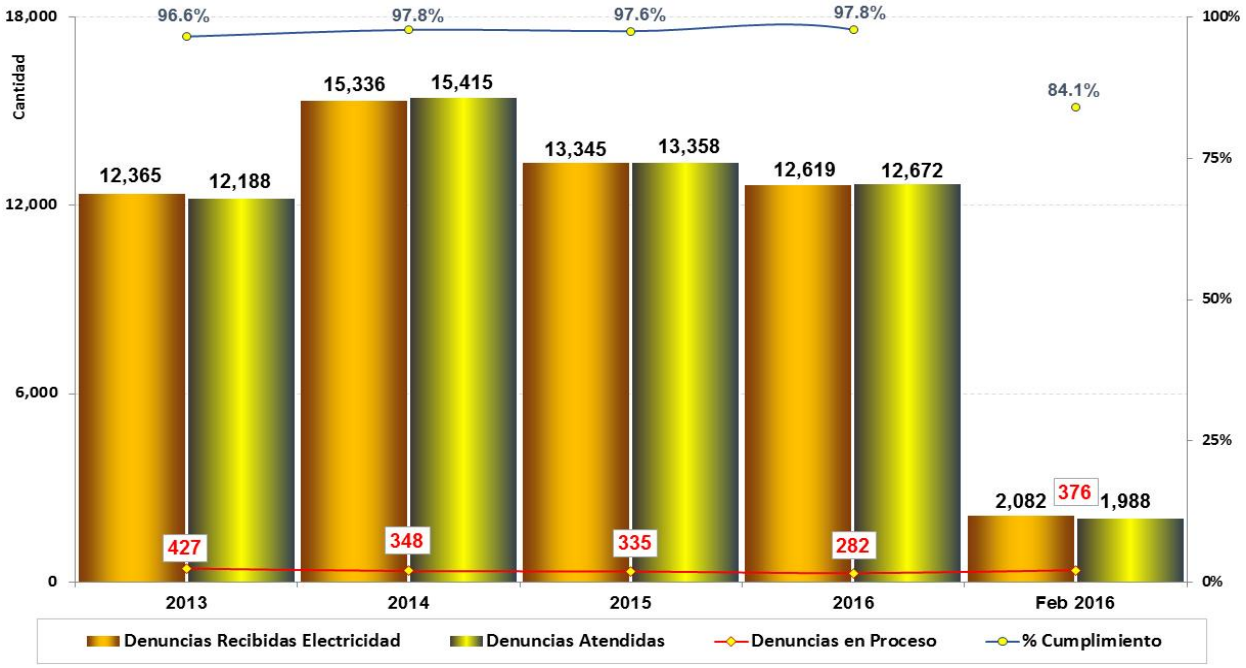

Al mes de febrero, se establece una mejora a un 84.1% el nivel de cumplimiento en la atención de denuncias en electricidad, de un 78% del mes de enero debido a que se han atendido un mayor número de denuncias (978 denuncias atendidas en el mes de enero a 1,010 denuncias atendidas en el mes de febrero). Así mismo, se observa que las 376 denuncias pendientes de atender tienen una antigüedad menor a los 12 días hábiles, dándose cumpliendo al tiempo establecido en la Carta de Servicio, certificada bajo la norma UNE 93200:2008.

4. MINERIA:

Programa de Supervisión:

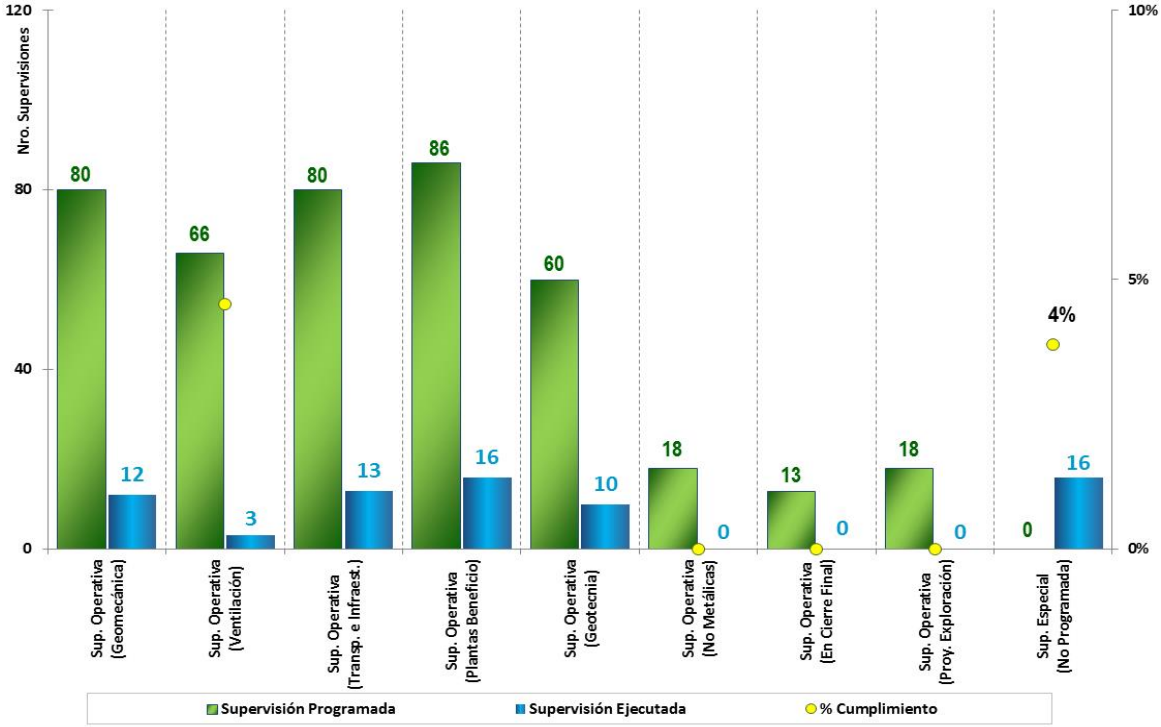

Para el año 2017 se programan a 421 supervisiones (403 en explotación y 18 a proyectos en exploración) en el marco de las competencias otorgadas a Osinergmin en el sector de minería. Al mes de febrero, se realizaron 54 supervisiones programadas (13% del total programado para el año) y 16 supervisiones no programadas, ejecutadas en adición a lo programado. Se determina que para el año 2017 se supervisarán 133 unidades mineras y 16 proyectos en exploración.

Supervisión Programada y Ejecuta en los Años 2014 – 2016:

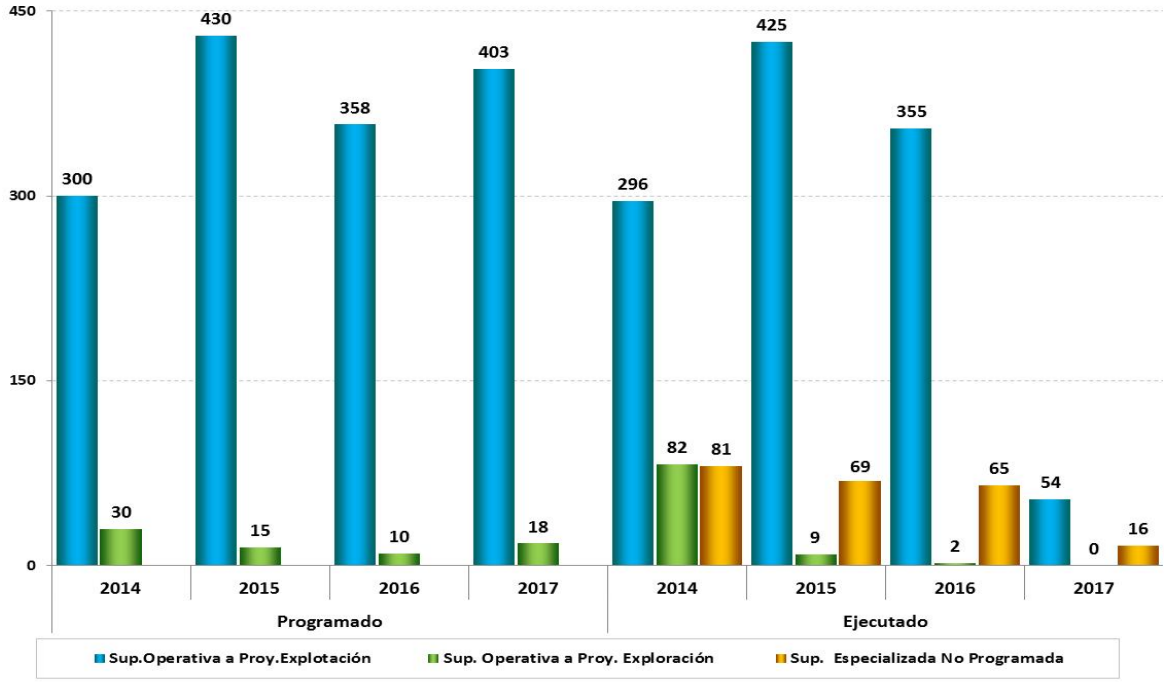

5. RECLAMOS Y APELACIONES:

Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por JARU en los años 2010 -2015:

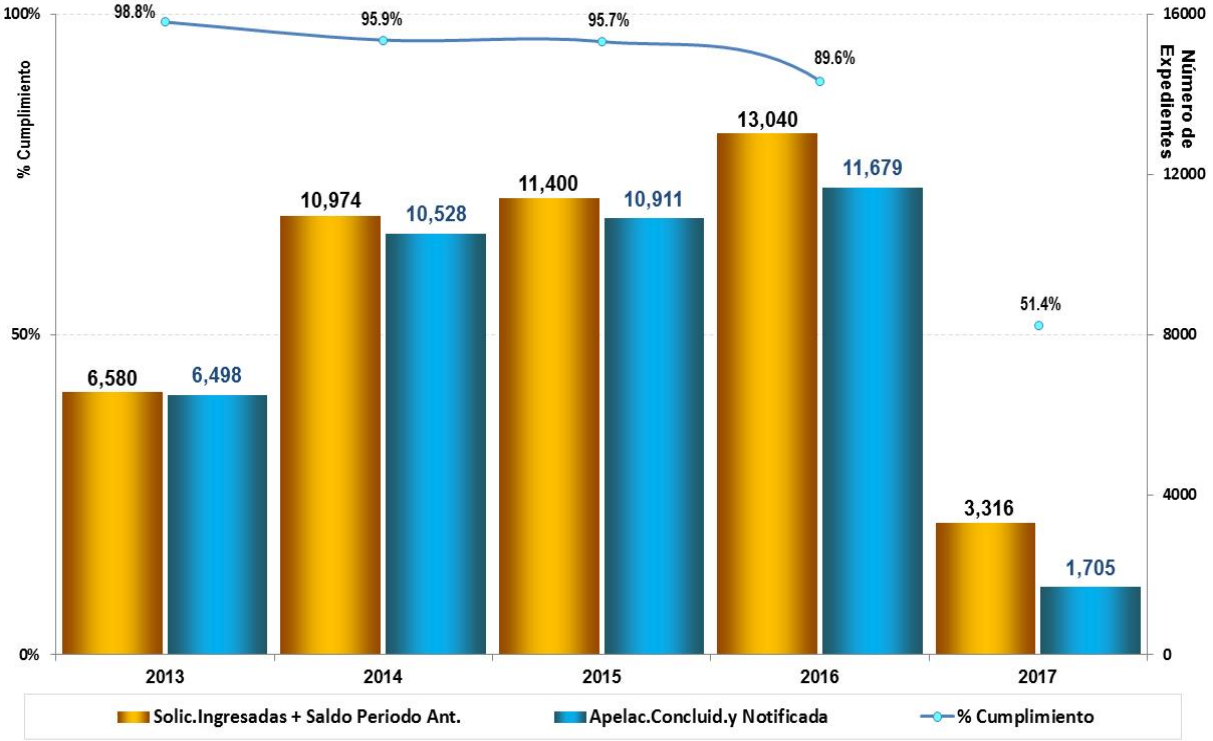

Al mes de febrero, se ha mejorado el nivel de cumplimiento a un 51.4% (de un 34.5% de nivel de cumplimiento en el mes de enero) esto debido al menor ingreso de apelaciones (920 apelaciones ingresadas en febrero de 1,035 apelaciones ingresadas en enero) y en mantener en casi 900 la cantidad de apelaciones resueltas por mes. También se observa que: i) se mantiene el ingreso de solicitudes promedio por mes (expedientes ingresados: 2015: 912 / 2016: 1,045 / 2017: 977), ii) se mantiene como causa principal, que origina el mayor ingreso de solicitudes de apelaciones los problemas por el exceso en la facturación (58% al mes de febrero), y iii) se registra un incremento en la cantidad de expedientes a tramitar, donde el promedio de saldo de expedientes en trámite son: 2015: 464 / 2016: 1,171 / 2017: 1,590.

Tiempo de Atención de las Apelaciones Concluidas y Notificadas por Montos (JARU):

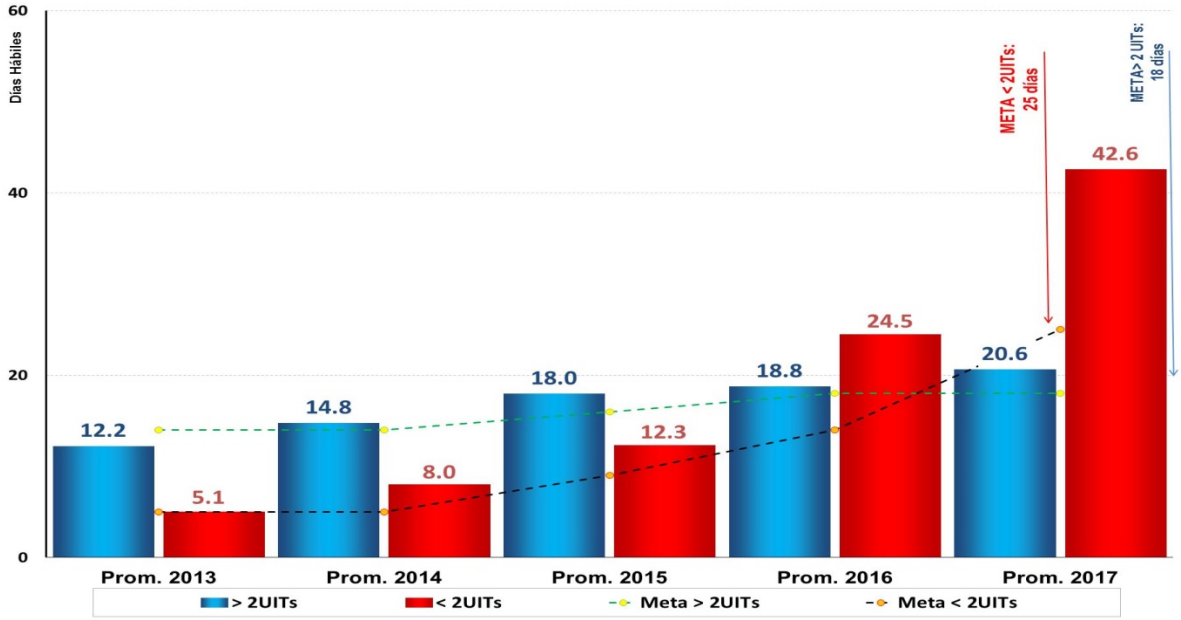

Para el año 2017 se establecen como valores meta de tiempo de atención: a) 25 días hábiles en apelaciones menores a 2 UIT y b) 18 días hábiles en apelaciones mayores a 2 UIT; valores que se estiman de acuerdo a un análisis de la estadística de los tiempos de atención y a las condiciones para la atención de las apelaciones. Así mismo, se observa que desde el año 2015, los tiempos considerados como metas fueron superados, debido: i) al alto ingreso de solicitudes de apelaciones, con un incremento de la carga procesal, ii) la disminución de la disponibilidad de analistas por rotación del personal, iii) a la curva de aprendizaje del personal CAS nuevo , que sustituye al personal rotado, estimado en 06 meses, iv) la prioridad dada en la atención de casos de mayor antigüedad y v) a la presencia de casuística nueva. Debiéndose definir e implementar acciones correctivas.

Cumplimiento en la Atención de Quejas (JARU):

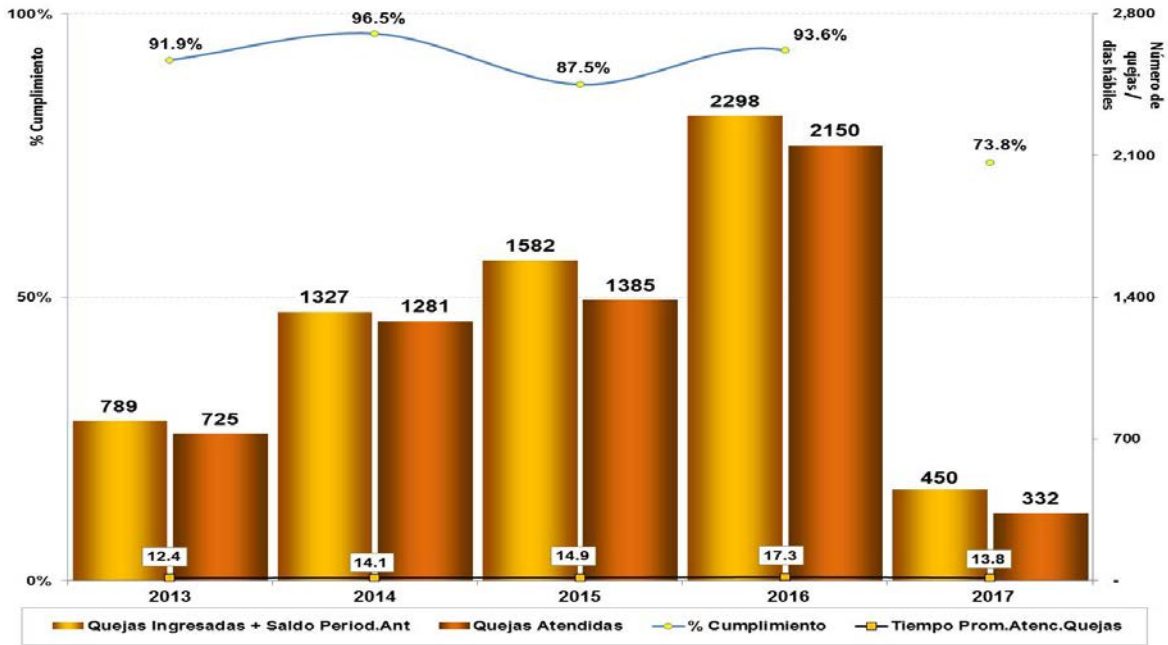

En el mes de febrero, se obtiene un mejor nivel de cumplimiento en la atención de quejas por la JARU con un 74% (de un 59% del mes de enero) originada en la mayor cantidad de quejas atendidas en proporción a las quejas por atender. Así mismo, se observa una mayor recepción de quejas promedio por mes en cada año (quejas promedio ingresadas por mes: 2015: 128 / 2016: 175 / 2017: 151) y que el tiempo promedio de atención en el mes de febrero disminuyó a 13.8 días hábiles, de un tiempo de atención de 17.3 días hábiles, del año 2016.

Cumplimiento en la Atención de Apelaciones por el TASTEM:

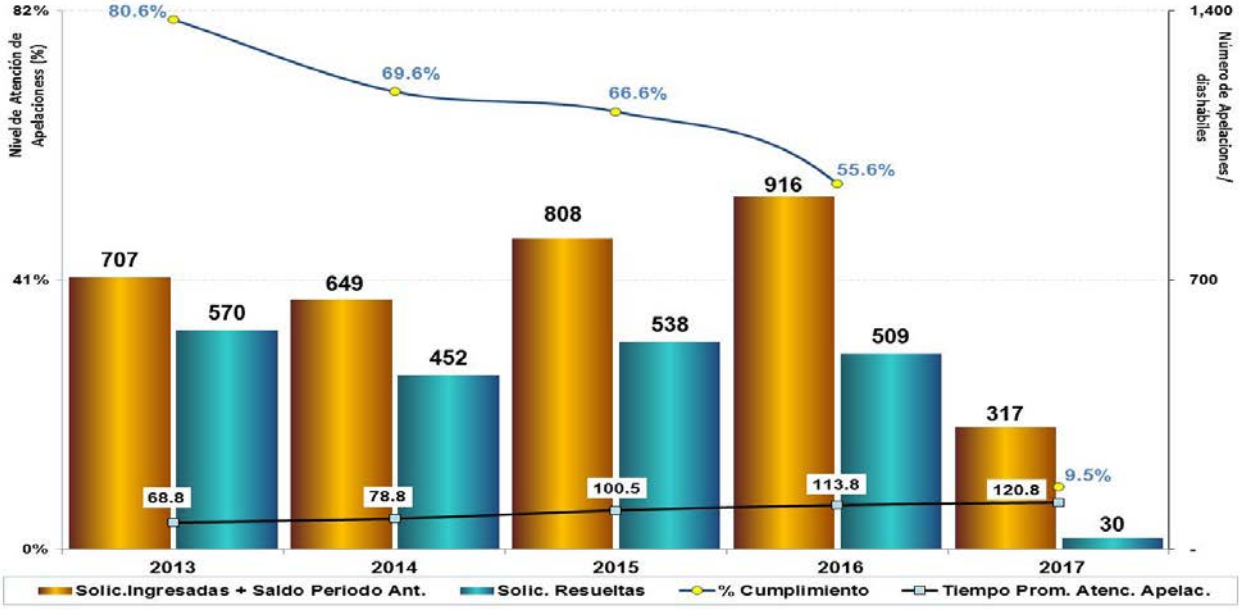

El TASTEM estableció priorizar la atención de los casos más complejos, con los criterios de: i) mayor antigüedad, ii) dificultad en su determinación, iii) mayor requerimiento de información y iv) tiempo de análisis, lo que significó un mayor tiempo promedio en la atención de las apelaciones para el mes de febrero de 120.8 días hábiles.

Se determinó, que en el mes febrero se obtiene un nivel bajo de cumplimiento de 9.5% debido a que se prioriza atender un mayor número de casos con mayor antigüedad, dejando pendientes un mayor número de apelaciones a tender. En este contexto, se observa que: i) de los 27 casos resueltos, 22 casos fueron ingresados en el año 2016, lo que implica un 81% del total de casos resueltos en el mes, ii) el 63% de casos resueltos tienen una antigüedad mayor a los 80 días hábiles, iii) el bajo nivel de atención incide en un incremento de los casos pendientes de atender, totabilizándose 430 casos pendientes.

También se determinó que la disminución del nivel de cumplimiento se debe a modificaciones en la tramitación y plazos de los procedimientos sancionadores originadas en las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1272, y a los 407 expedientes pendientes de atención del año 2016.

6. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES (PAS):

Area	Año	1ra Instancia		
		Expedientes		Nivel de Cumplimiento (%)
		En Proceso (1)	Resueltos	
DSHL	2010	2,328	2,247	96.5%
	2011	2,755	2,538	92.1%
	2012	3,124	2,859	91.5%
	2013	1,380	1,291	93.6%
	2014	1,135	1,025	90.3%
	2015	292	256	87.7%
	2016	449	321	71.5%
	2017	201	73	36.3%
DSGN	2010	53	38	71.7%
	2011	59	57	96.6%
	2012	80	52	65.0%
	2013	79	78	98.7%
	2014	89	72	80.9%
	2015 (2)	177	169	95.5%
	2016(6)	22	13	59.1%
	2017	9	0	0.0%
DSE (5)	2010	586	262	44.7%
	2011	669	244	36.5%
	2012	800	343	42.9%
	2013	917	466	50.8%
	2014	919	357	38.8%
	2015 (3)	1,014	512	50.5%
	2016 (7)	327	155	47.4%
	2017	195	4	2.1%
GSM	2010	459	164	35.7%
	2011	382	203	53.1%
	2012	213	105	49.3%
	2013	219	90	41.1%
	2014	399	45	11.3%
	2015	505	212	42.0%
	2016	562	364	64.8%
	2017	240	3	1.3%
JARU	2010	94	71	75.5%
	2011	134	119	88.8%
	2012	58	24	41.4%
	2013	54	48	88.9%
	2014	25	23	92.0%
	2015	47	46	97.9%
	2016	45	38	84.4%
	2017	7	4	57.1%
DSR	2015 (4)	1,976	1,616	81.8%
	2016	2,569	2,172	84.5%
	2017	420	85	20.2%

(1) Expedientes en Proceso: Expedientes ingresados + saldo año anterior

(2) El año 2015 no se considera 101 expedientes de 1ra Instancia que se transfieren dela DSGN a la DSR

(3) El año 2015 no se consideran 282 expedientes de 1ra Instancia en transferencia de la DSE a la DSR y se mantiene lo informado en el mes de agosto al estarse depurando la información existente

(4) El año 2015 se incorporan en 1ra Instancia por transferencia a la DSR 101 expedientes de la DSGN y 221 expedientes de la DSE

(5) Por Memo GFE -2015-1132 se actualiza datos de PAS de DSE

(6) Acorde al DS N° 010-2016-PCM, que aprobó el ROF, se tranfieren 36 PAS de Distribución de GN a la División de Supervisión Regional

(7) Se tranfieren 80 PAS de Electricidad a la División de Supervisión Regional

Hasta el presente mes se observa que la resolución de PAS en 1ra instancia fue casi nula en algunas áreas orgánicas (DSGN, DSE, GSM). Esto debido a las modificaciones a la Ley N° 27444 por el Decreto Legislativo 1272, emitido el 21 de diciembre de 2016, que afecta la aplicación de los PAS, otorgando nuevos plazos y medios al administrado para realizar sus descargos, así como una serie de cambios en lo que respecta al trámite y criterios a tomar en consideración en la aplicación de un PAS, lo que origina que se analice y se modifique los procedimientos vigente, lo cual se está realizando en coordinación con GAJ.

Por otro lado, se observa que: i) para resolver un PAS se cuenta con 180 días hábiles, por ello la resolución por las áreas se efectúa en los meses posteriores a su inicio, de acuerdo a su complejidad, y ii) en los primeros meses del año se priorizan atender los PAS del año anterior por lo que el nivel de cumplimiento en los primeros meses del año es menor al promedio de años anteriores, incrementándose al final del año.

7. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

Ejecución por Áreas en Miles de Soles:

ÁREA		PIA	PIM	Ejecutado 1/	
División de Supervisión de Electricidad	DSE	22,685	24,452	2,412	**10%**
División de Supervisión de Hidrocarburos Liquidos	DSHL	36,578	35,690	5,468	**15%**
División de Gas Natural	DSGN	29,364	28,560	2,661	**9%**
Gerencia de Fiscalización Minera	GFM	26,031	27,631	3,163	**11%**
Division de Supervisión Regional 3/	DSR	79,257	93,587	11,314	**12%**
Secretaría Técnica de Órganos Resolutivos	STOR	14,843	13,037	1,413	**11%**
Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria	GART	24,746	23,046	1,958	**8%**
Gerencia de Administración y Finanzas	GAF	77,129	62,125	12,989	**21%**
Gerencia de Recursos Humanos	GRH	17,843	18,566	3,316	**18%**
Gerencia de Sistemas y Tecnologia de la Información	GSTI	46,217	46,969	10,111	**22%**
Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	GCRI	8,667	8,254	5,175	**63%**
Gerencia de Políticas y Análisis Económico	GPAE	5,610	4,796	537	**11%**
Otras Áreas de Apoyo 2/	OTRAS	13,630	15,886	2,188	**14%**
	Total	**402,600**	**402,600**	**62,707**	**16%**

Ejecución por Naturaleza de Gasto:

GENERICA		PIA	PIM	Ejecutado 1/	
Personal y Obligaciones Sociales	Personal	59,050	59,050	7,087	**12%**
Pensiones y Prestaciones Sociales	Prestaciones	5,000	5,000	791	**16%**
Bienes y Servicios	Bs y Ss	312,300	312,300	51,185	**16%**
Donaciones y Transferencias	Transf.	10,805	10,805	3,038	**28%**
Otros Gastos	Otros GC	424	424	372	**88%**
Adquisición de activos no financieros	Adquis. Act.	15,021	15,021	235	**2%**
	Total	**402,600**	**402,600**	**62,707**	**16%**

1/ Devengado en el SIAF

2/ Áreas de apoyo y asesoramiento.

3/ Incluye el Programa Presupuestal - Mejora de la Calidad del Servicio Electrico. 0